

## ÍNDICE

1. El Norte y el Sur.....	13
2. Una vida en el camino .....	29
3. El género del relato de viajes .....	45
4. El viaje de la Ilustración al Romanticismo.....	59
5. Los relatos de viajes de Francisca Ruiz de Larrea. La inspiración de Wollstonecraft .....	79
6. El Norte. Los viajes europeos.....	93
6.1. El relato <i>Suiza</i> .....	93
6.2. Los viajes por Inglaterra, Francia y Alemania.....	96
6.2.1. De Alemania a Chiclana .....	97
6.2.2. De vuelta a Alemania.....	105
6.2.3. El regreso a España .....	114
7. El Sur .....	117
7.1. El fragmento <i>Cintra</i> .....	117
7.2. Los viajes andaluces .....	118
7.2.1. Arcos de la Frontera.....	122
7.2.2. Bornos y Ubrique .....	131
7.2.3. Segundo viaje a Arcos y a Bornos.....	143
8. Coda. A bordo de sí misma.....	149
 Bibliografía.....	 155
 Tabla de ilustraciones .....	 169

## EL NORTE Y EL SUR

What is *not* a journey?

TZVETAN TODOROV

Un hito generacional y particularmente significativo para Francisca Ruiz de Larrea y Aheran (1775-1838), a quien sus coetáneos y contemporáneos solían referirse con el hipocorístico *Frasquita*, fue la publicación del celebrado libro de Mary Wollstonecraft (1759-1797), *Letters Written During a Short Residence in Sweden, Norway and Denmark* (1796)<sup>1</sup>, en el periodo de entre siglos, momento en que se están produciendo numerosas innovaciones en la estética y la cultura europeas a partir de los predicados de la Ilustración, bajo cuyo manto se habían educado quienes protagonizarían los cambios más destacados de una nueva sensibilidad artística denominada más tarde con diferentes marbetes como *romancesco* o *romanticismo* en el caso español<sup>2</sup>. La obra de la escritora inglesa enseguida fue traducida al

<sup>1</sup> La obra gozó de nombradía y difusión. Aparecieron reseñas en las principales publicaciones periódicas inglesas del momento: *Critical Review*, 16 (febrero de 1796), pp. 209-212; *Analytical Review*, 23.3 (marzo de 1796), pp. 229-238; *Monthly Mirror*, 1 (marzo de 1796), pp. 285-289; *English Review*, 27 (abril de 1796), pp. 316-321; *British Critic*, 7 (junio de 1796), pp. 602-610; *Monthly Review*, 20 (julio de 1796), pp. 251-257; *Neue Schleswig-Holstein-Lauenburgische Provinzialberichte*, 10 (1796), pp. 236-250 [sobre la traducción alemana]; *New Annual Register [para 1796]* (1797), pp. 248-249; *London Quarterly Review*, 32.64 (julio de 1869), pp. 424-462.

<sup>2</sup> Su marido precisamente había usado el término *romancesco* para referirse a la nueva estética en su traducción de Schlegel: “La poesía, semejante a la metemscosis, renace en distintos tiempos en cada pueblo y en cada idioma; pero forma su cuerpo de los elementos que cada vez la rodean. Es, pues, muy absurdo querer clasificar las producciones modernas bajo las reglas que se han abstraído de las antiguas. Conviendremos en que los ingleses y los españoles no tienen tragedias ni comedias al uso antiguo, pero han creado un género propio que llamaremos *romancesco*” (1820: 2).

alemán, el mismo año de la edición inglesa, y en 1806, al portugués. No conozco traducciones al castellano del siglo XIX, salvo la de Frasquita, que, de haber sido publicada, habría podido llegar fácilmente a las lectoras y escritoras españolas, sobre todo a las más jóvenes, quienes podían haberla elegido como modelo con la mediación de la escritora gaditana.

La vinculación de Frasquita con Wollstonecraft va a ser permanente y constante por la necesidad de la gaditana de hallar un lugar para ella en alguna red o canon de escritoras (Tully 2009). Y fue en la traducción probablemente en el ámbito en que Larrea encontró un lugar adecuado para incardinarse en la esfera de las escritoras que abordaban asuntos relacionados con los derechos de las mujeres:

Perhaps unexpectedly, this focus on participation in the male-dominated intellectual debate finds its converse in Larrea's translation activity, which is almost entirely focused on the mediation of female writers. With the exception of her translation of Byron's *Manfred*, which appeared posthumously in 1858, her choice of material centres on women writers such as Wollstonecraft, de Staël and her own daughter. Yet, here too, there is an anomaly which soon undermines any claims that Larrea had purposely set about the advancement of female letters. There is a clear reluctance to take her activity beyond the private sphere of the salon. Only the translations from de Staël were published during Larrea's lifetime, and this in the partially anonymous context of the Calderón polemic. Later, her unacknowledged work on behalf of her daughter played a crucial role in the slow, somewhat nervous gestation of a number of novels and short stories begun in the 1820s, the eventual publication of which saw Fernán Caballero burst onto the literary scene with the serialisation of no fewer than four novels in 1849, some ten years after Larrea's death. Larrea's version of Wollstonecraft's *Letters Written During a Short Residence in Sweden, Norway and Denmark* (1796) met with an even stranger fate. Initially left to languish in the family archive, they were eventually published in 1978 by Orozco Acuaviva as examples

Más adelante anota que este es el adjetivo que usa Schlegel para referirse a las obras de Calderón (1820: 21). Léase todavía el trabajo de Shaw (1972) sobre los diferentes marbetes aplicados al Romanticismo. Antes de que cobraran fuerza las ideas del pensador de Hannover sobre el nuevo movimiento y se hiciera un hueco el propio rótulo para Böhl, este no se asociaba a nada positivo. De ahí que lo utilice en una carta de 1797 de manera peyorativa para afejar la capacidad de su mujer a la hora de desarrollar sus buenas cualidades (en Orozco Acuaviva 1977: 35).

of Larrea's own work. This is an ironic twist in the legacy of a woman whose ideological reluctance to join the nascent proto-feminist debate held her back from publishing her own work and from disseminating that of a woman who was, even then, synonymous with the emergence of the female voice (Tully 2009: 93).

La gaditana también había conocido una obra anterior de la escritora inglesa que había estado en boca de todas las personas de cultura de la época. En efecto, *A Vindication of the Rights of Woman: With Strictures on Political and Moral Subjects* (1792a) ponía en el escaparate una serie de asuntos de debate sobre el lugar que la mujer debía ocupar en el mundo contemporáneo frente al que se le había adjudicado en la época del Antiguo Régimen.

La defensa de los derechos de las mujeres se tradujo enseguida al francés. Quienes no tenían los conocimientos de lenguas extranjeras que poseía Frasquita y no podían, por tanto, leer ni en inglés ni en francés o, simplemente, no tenían el libro a su alcance, pudieron conocer la obra de la escritora inglesa a través del extenso artículo en cuatro entregas publicado por el *Diario de Madrid* (6 y 8 de septiembre; 8 y 9 de octubre de 1792) y firmado por el editor del periódico, Julián de Velasco (¿1764?-1821), con traducción española de algunos fragmentos y extracto de la obra en general, que, como puede imaginar quien está leyendo ahora, no aludían directamente ni a la educación igualitaria de las mujeres ni a asuntos espinosos para el público de la época, aunque en el remate de la serie de artículos sobre el asunto se hace mención explícita al desiderátum de una educación sin segregación por sexos y a la necesidad de que las mujeres reciban educación. En el periódico español, a Wollstonecraft se la nombraba como "autor", "autor inglés" y "nuestro filósofo" para caracterizarla con atributos masculinos, amén de referirse a ella como "Mr. Wollstonecraft" (9 de octubre de 1792). Velasco había utilizado la versión francesa del libro (1792b), por lo que sus extractos y traducciones procedían de una traducción y no del original inglés, hecho habitual en las traducciones españolas de obras inglesas y alemanas, que solían traducirse al español a partir de su versión francesa. Hay que recordar que Velasco, versátil y polifacético periodista, había sido uno de los traductores al castellano de la *Enciclopedia metódica* (1782-1832), ocasión que aprovechó para responder a Morvilliers (1740-1789) por su polémica cuestión sobre la contribución española a la ciencia.

*A Vindication of the Rights of Woman* defiende el derecho de las féminas a recibir una educación diferente de la doméstica al socaire de argumentos como fueron la importancia de la mujer en la sociedad al recaer en ella principalmente la educación de los hijos y su relevancia en el matrimonio para no ser una mera esposa sino una compañera. Frasquita no podía estar más de acuerdo con estas ideas, sobre las que discute con su esposo, Juan Nicolás Böhl de Faber (1770-1836)<sup>3</sup>, en el intercambio epistolar entre ambos, sobre todo durante las largas temporadas en que los cónyuges vivieron separados. El meollo de *A Vindication of the Rights of Woman* radicaba en la consideración de la educación como ejercicio destinado a permitir a los individuos adquirir hábitos de virtud que los hicieran independientes. Precisamente, uno de los ejemplos a los que aludió Wollstonecraft para argumentar sobre las diferencias entre hombres y mujeres a causa de su diferente educación tenía que ver con el comportamiento de ambos sexos a la hora de emprender un viaje:

The same love of pleasure, fostered by the whole tendency of their education, gives a trifling turn to the conduct of women in most circumstances: for instance, they are ever anxious about secondary things; and on the watch for adventures, instead of being occupied by duties.

A man, when he undertakes a journey, has, in general, the end in view; a woman thinks more of the incidental occurrences, the strange things that may possibly occur on the road; the impression that she may make on her fellow-travellers; and, above all, she is anxiously intent on the care of the finery that she carries with her, which is more than ever a part of herself, when going to figure on a new scene; when, to use an apt French turn of expression, she is going to produce a sensation. — Can dignity of mind exist with such trivial cares? (1792a: 128-129).

La anécdota sirve para caracterizar tanto a Wollstonecraft como a Frasquita en contra de esa actitud de viajera que lleva a la mujer a seguir ocupando el lugar que le ha reservado su educación, aunque en un escenario diferente, o la función de acompañante del esposo,

<sup>3</sup> Ahora contamos con el estudio de Tully (2007) en que se aborda la vida y la obra de Juan Nicolás. Se incluye asimismo un nutrido número de cartas con nuevo material de archivo.

hermano, tío o cualquier otro varón que viaje junto con una dama como si esta fuera una parte más de su equipaje<sup>4</sup>.

En este sentido, los relatos de viajes de ambas escritoras quieren dejar testimonio tanto de la impresión que ha causado a estas la contemplación de los lugares y el trato con las personas que van saliéndoles al paso, como de su propia independencia al emprender un viaje que va a reafirmarlas en su autonomía y en los principios educativos en los que creen<sup>5</sup>.

El género del relato de viajes venía como anillo al dedo a este propósito por su proximidad a otros moldes como el autobiográfico, el diarístico o el testimonial en sus múltiples concreciones y manifestaciones. En todos ellos comparece el protagonismo de la primera persona y la focalización sobre esta de toda la acción y descripción del relato, ya sea este ficcional o factual.

Tampoco hay que desdeñar el hecho de que no era usual que estos relatos fueran firmados por una mujer. O el que se dudara de la capacidad de esta para el cultivo del género, como expresó el anónimo autor de *Woman: As She Is and As She Should Be* (1835: 1, 67). Desde la Antigüedad y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, el patrón del viajero era usualmente masculino<sup>6</sup>. A la mujer que viajaba, sobre

<sup>4</sup> Hay que tener en cuenta asimismo, como recuerda Thompson, que, frente a los viajeros varones, “women travel writers were undoubtedly often received and treated differently by editors, publishers, reviewers and readers” (2017: 132).

<sup>5</sup> Parece que se mantiene hasta la actualidad esa asociación entre viaje e independencia de la mujer. En 2023, las mujeres representaban ya el 70% de las personas que viajaban solas, según cálculos de la agencia especializada en viajes para personas solas Gruppit. En el caso de los viajes grupales, el peso de las mujeres que viajan solas sube al 80%. Tales cifras se dan, a pesar de que, como señala el portal de turismo Hosteltur, el mercado turístico no presenta una brecha significativa de género: en España, las mujeres representan el 58% de todas las personas que viajan, frente al 42% de hombres. Estas cifras se corresponden con las de otros países. Así, según la empresa Condor Ferries, el 84% de las personas que viajaron solas entre 2020 y 2021 eran mujeres.

<sup>6</sup> Adair y Filipova han recordado la configuración masculina del viaje: “In many cultures, travel has historically been understood as a masculine activity and the public road a masculine space in contrast to feminine private and domestic spaces. Scholars have frequently pointed to Homer’s *Odyssey* as an ur-text of European travel writing —and European cultural understandings of travel— in which wandering masculine heroes travel the world while Penelope waits at home for their return [...]. In many cultures, travel was and is a gendered activity, with men likely to have greater freedom and more opportunities to travel, however precisely this cultural